

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES
31 de Octubre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 623.

Seccion editorial.

LA EMIGRACION GALLEGA.

Cualquiera que no conociese este desventurado país, al meditar sobre los encontrados pareceres que se emiten acerca de las causas que más poderosamente influyen en aquella, creeria que tal resolución de emigrar á lejanas y desconocidas tierras en busca de un pedazo de pan, regado con el sudor del rostro ó con lágrimas de sangre, no está justificada ni aún coonestada por la necesidad ó por la conveniencia de hacer frente á la miseria, que viene en pos de ciertos males que son inherentes á determinadas clases y de todas conocidos.

¿Es un misterio acaso en Galicia la desigualdad ó irritante desproporcion con que se distribuyen ó gravan los tributos y toda clase de cargas públicas? ¿Ignora alguien que mientras los *caciques* políticos y gobernantes ó *soberanos* de muchos pueblos, contribuyen al Estado y al Municipio en razon del 5 por 100 de la produccion líquida de sus bienes ó rentas, otros y en particular los labradores, que pueden considerarse vasallos de aquellos, soportan por los mismos conceptos un gravamen, que ordinariamente pasa del 50 por 100 y en algunos casos del 100 por 100? ¿No se sabe por todos la ligereza é injusticia con que se alteran en muchos ayuntamientos rurales las cuotas con que figuran los *amigos y enemigos* en los repartimientos por contribucion territorial? ¿Y no sabe todo el mundo cómo se practican en esos mismos sitios ú otros, los repartimientos vecinales en materia de consumos, convirtiéndolos en monstruosas derramas y burlándose de todas las disposiciones que son ley escrita y á la misma aplicable, viniendo por tanto á ser letra muerta?

¿No está en la penetracion ó conciencia de todos los hijos de este país, la manera ó forma de realizar y *eludir* las obligaciones que les afectan por lo tocante á quintas? ¿Desconoce alguno los sacrificios que esta contribucion de sangre impone á los unos y los crecidos beneficios que *impunemente* reporta á los otros, mientras que los pobres tienen que soportar *siempre* el cruento yugo hasta cubrir la mayor parte del contingente? Los desengaños prácticos de todos los dias sobre la ineficacia de ciertos preceptos, á que la ley llama remedio, en otro orden de cosas, ¿no les hace ver y aún palpar los peligros que correrian sus pequeñas fortunas, si se empleasen contra ellas los trámites comunes curialescos? ¿No es verdad que los gastos de prorrateo de rentas forales, que pesan sobre los colonos, importan casi siempre tanto ó más que repre-

senta el capital ó valor de las mismas? ¿Se cumple en muchos casos lo tan terminantemente dispuesto en la ley vigente acerca de no poder exceder las costas en juicios verbales, de la cuarta parte de la cuantía que se demande?

En una palabra, la clase agrícola es la que más perjuicios sufre por los vicios de que adolece la organizacion y explotacion de importantes ramos, pues en Galicia hay tanta diferencia de lo que *debe* hacerse á lo que se hace, como de lo vivo á lo pintado, y las más de las veces los derechos y obligaciones respectivamente en la práctica, son mito. Dígalos sinó lo que está pasando ahora mismo con la construccion de nuestro tan cacareado ferrocarril, pues teniendo á ella iguales derechos que Asturias, allí es un hecho tangible y entre nosotros comedia ú utopia.

Pues bien, que por los ilustrados adversarios de la emigracion, se ponga el dedo en la llaga, combatiendo de frente y con energía los *verdaderos* vicios ó males que atormentan y empobrecen á nuestros agricultores, y si logran que se corrijan ó desaparezcan en todo ó parte, no duden que cesará tambien en igual proporcion aquella, pues es bien sabido que sin causa no hay efecto.

Por lo demás, esos viajes penosos, costosos y de incierto resultado, no los emprenden nuestros sufridos campesinos con la ilusion de una vida de comodidades ó recreo y gran lucro; los emprenden aleccionados por una larga y amarga experiencia que les enseñó á conocer que su industria y constante trabajo aqui, luchando con los inconvenientes que dejo indicados y otros muchos que su voluntad y débiles fuerzas no pueden remover, nunca podrán sacarles de la miseria.

No se crea, por esto que el que escribe tan toscos renglones, defiende la trata de Cuba ni hace propaganda en favor de la emigracion. Muy léjos de su ánimo tal propósito: pero quisiera ver lanza en ristre á los que la combaten contra las causas eficientes y notorias de un mal que todos los buenos gallegos debemos deplorar.

J. P. C.

FERRO-CARRIL.

Leemos en *La Epoca*:

«*La Pátria* anuncia que será objeto de interpelacion en el Congreso el estado de los trabajos en el ferrocarril de Brañuelas á Lugo, ó sea la línea-férrea de Galicia. Para el diario centralista, la inauguracion de las obras de Lugo á Sárria nada significa ni nada vale. Nosotros habíamos oido que ese trozo debe hallarse terminado y en disposicion de abrirse al servicio público en el término de seis meses. Si este hecho se confirma, tendremos que la seccion de la Coruña á Lugo adelantará ya hasta Sárria y se aproximará á Monforte, punto de bifurcacion

de las líneas gallegas, ó sea de Vigo á Orense y de Palencia á la Coruña.»

La Pátria al no dar importancia á la inauguracion de Lajosa interpreta fielmente la opinion del país gallego que ha juzgado aquel acto como debía.

Ese trozo se dice que debe hallarse terminado y á la explotacion en el término de seis meses; y no creemos que eso se conseguirá fácilmente con los cincuenta trabajadores que hay en Lajosa.

Al mismo diario ministerial pertenece el siguiente suelto:

«*El Popular* se une á *La Patria* para reclamar del gobierno que las obras del ferrocarril de Galicia adquieran el mismo desarrollo que las de la línea de Asturias. A juicio de ambos periódicos, las primeras permanecen en completo abandono, mientras que las segundas reciben un impulso extraordinario.

Nosotros hemos leído en los diarios de Galicia los detalles de la inauguracion del trozo comprendido entre Lugo y Sárria, ó sean 40 kilómetros. Si la inauguracion supone, como es natural, comienzo de trabajos, reparaciones de obras abandonadas, rectificacion de perfiles y asiento de vía, no puede decirse con verdad que esté de todo punto abandonado el ferrocarril de Galicia.

Nuestro deseo es, y no puede ser otro, el de que las obras de una y otra línea férrea marchen con la misma rapidez y adelanten con igual regularidad. Este es tambien el proyecto del Consejo de administracion y del Gobierno, pero sujetándose todos á las cantidades de que pueden disponer.»

Respecto de la actividad desplegada en las obras de Galicia, bastante dicen las noticias que en otro lugar insertamos: la inauguracion, además, no ha sido más que de las obras comprendidas entre Lugo y la Puebla de San Julian, y no, como dice *La Epoca*, de la seccion de Lugo á Sárria.

No está en verdad de todo punto abandonada la línea en Galicia, que aún hay cuatro docenas de trabajadores en movimiento, al par que en Asturias asciende el número del personal á setecientos ú ochocientos operarios.

El deseo de *La Epoca*, que es el nuestro, se halla conforme con lo justo y debido; pero respecto á que sea tambien el deseo del Gobierno y del Consejo hay alguna diferencia, pues *obras son amores* y las obras que vemos prueban cumplidamente que no hay equidad ni justicia en la aplicacion de la ley.

Y no es obstáculo lo del dinero de que se dispone; porque si de eso se trata, de veinte millones no debe corresponder la menor parte á Galicia.

Para que nuestros lectores formen idea de lo que es por sus efectos el acto solemne y trascendental de Lajosa, les comunicaremos algunas noticias recibidas por conducto fidedigno.

En las obras en ejecucion están empleados de cincuenta á sesenta trabajadores, á los cuales se hicieron ahagüeñas

promesas, cuyo cumplimiento se reduce á un jornal que no excede de cinco reales.

Así, pues, es muy fácil oírles decir que les han engañado al ofrecerles lo que ahora no se les cumple.

Bien pueden renacer las esperanzas del país con cincuenta trabajadores en Lajosa.

¡Y no es comedia!

También á *El Telegrama* le llamó la atención el encabezado con que *El Correo Gallego* de Ferrol publicó el remitido del Sr. M., acerca de los ferro-carriles gallegos.

El diario coruñés expresa su extrañeza en los siguientes términos:

«*El Correo Gallego* se coloca en actitud expectante respecto al ferro-carril del Noroeste, y sin perjuicio de formar mañana al lado de los campeones que no transigen hoy con comedias ni mistificaciones, disiente de nuestro criterio en la cuestión.

Ignoramos los causales á que obedecer puede esta evolución de nuestro ilustrado colega. Sentimos que nuestra miopía nos impida percibir lo que vé nuestro colega y á fé que lo lamentamos ¡Es tan dulce abrigar una esperanza! Nosotros combatimos no por sistema, créalo *El Correo*. Nuestra campaña afecta caracteres de enérgica rudeza, porque en todas partes vemos una burla sangrienta para Galicia; porque nada se ha cumplido de tantas ofertas como repetidamente se hiciera porque mientras en Asturias y Leon todo es actividad febril; abundan los recursos y un número cada día mayor de trabajadores se ocupa en las várisas secciones, aquí reina la soledad de las tumbas; porque hasta en la mísera sección que en Galicia se explota; el material locomovil que recorre el trayecto es el desecho de otras líneas, según de público se dice; porque para los asturianos y leoneses no habrá invierno este año por lo que toca á las obras, las cuales continuarán sin interrupción al paso que para Galicia se protexa que está muy adelantada la estación y que no es posible dar comienzo á ellas hasta la primavera, porque aun el Consejo de incautación no ha resuelto la menor cosa sobre la reanudación formal de los trabajos ni contestado á las comunicaciones sobre el particular dirigidas por los Sres. Vildósola, Letona y Caramés: porque.... pero á donde vamos á parar.

Tenemos que detener la pluma, pues mucho es lo que se nos ocurre que exponer. ¿Cómo quiere nuestro estimado colega ferrolano que podamos modificar nuestra opinión *siesosy otros mucho porqués nos salen al encuentro* y nos lo prohíben?

Por desgracia, no ha de tardar una tremenda decepción más en abrir los ojos al *Correo*, y para entonces le emplazamos, no dudando que como bueno, se desligará de sus actuales vaciaciones y será uno más en la palestra.»

Con mucho gusto damos cabida á la siguiente carta, esperando que su autor restablezca los verdaderos límites de discusión, para decir algo á nuestra vez sobre el extremo á que el siguiente documento se refiere.

Por ahora, nos limitamos á satisfacer los deseos del firmante.

«Señor Director del DIARIO DE LUGO.

Muy señor mío: autor responsable del artículo publicado en el editorial de *El Comercio Gallego* del día 23 del corriente que motivó los de ¡*Ya pareció aquello!* insertos en el de su DIARIO de los días 26 y 27 debo hacer constar:

Que causas independientes de mi voluntad, de algunas conocidas, me hicieron venir á esta capital, é impiden el replicar, como estoy dispuesto á hacerlo cuanto antes sea posible y en forma conveniente, á los supuestos y apreciaciones vertidas en aquellos, siquiera no sea más que para restablecer los verdaderos límites de discusión, para demostrar al DIARIO DE LUGO que aun *no pareció aquello*, y que no son imputables á mi humilde persona los móviles que su-

pone me impulsaron para hacer pública una opinión tan libre é independiente como pueden ser todas las que sustenta dicho DIARIO.

Espero que V ha de concederme una tregua para el objeto indicado, que preciso con harto sentimiento por dobles motivos, y que en demostración de lo mismo ha de servirse mandar insertar estas líneas en las columnas del DIARIO.

Se lo agradecerá mucho su a. s. q. b. s. m.,

MANUEL DIAZ DE FREIJO.

Lugo 29 de Octubre de 1878.»

La Epoca al reproducir las protestas de la prensa con motivo del atentado de la calle Mayor, sacude un terrible latigazo á las clases conservadoras, como puede juzgarse por la lectura del siguiente párrafo que copiamos del colega citado:

«*La Política (ministerial)* y *El Popular (independiente)* escriben briosos artículos, de que en otro lugar nos haremos cargo, denunciando á la Internacional como la inspiradora de estos delitos, y excitando á todos los gobiernos y á todas las clases á ponerse de acuerdo contra la invasión que tiende á trastornar las bases de la sociedad. Desgraciadamente, como dice *La Fé*, aunque se vea el incendio en casa del vecino, no se cree que pueda comunicarse á la propia, y esta especie de indiferentismo musulmán de las clases conservadoras es el indicio más triste que puede ofrecerse á los espíritus reflexivos. Un amigo nuestro dice que merecerían pasar por todos los horrores que el cataclismo social traería consigo, ya que tan poco hacen para conjurarlo.»

El Siglo Futuro, que se parece á una mujer coqueta en lo mucho que le gusta mirarse al espejo, dice:

«El periodismo no ha venido al mundo para prodigar ninguna verdad ni para defender ningún derecho; sino antes bien es órgano nato de toda falsificación y habitual instrumento de toda iniquidad. Resulta que el periodismo es la contradicción de la ciencia, la muerte del sentido moral y el camino de la barbarie.»

Muy feo se vé el colega.

Insertamos hoy como fondo un remitido sobre el asunto, tan manoseado y siempre importante, *Emigración gallega*, cuyas consideraciones nos parecen muy acertadas.

Noticias de Galicia.

Dicen algunos periódicos gallegos que el Sr. D. Marcelino Astray Caneda, Juez de 1.^a instancia de Padron pasará al juzgado de Vigo, dejando su puesto al Sr. D. Eugenio Salgado, que ahora desempeña igual cargo en Redondela.

—El 29 se verificó la solemne inauguración de la Academia musical compostelana, con un agradable concierto al cual fueron invitados y asistieron el Sr. Rector, Decano y varios profesores de la Universidad y Escuela normal, Capitán de la Guardia civil y entre los cuales Don Acacio Fraiz, presidente honorario de la Academia. Concurrieron igualmente los directores de *El Porvenir* y el *Diario*.

—Sábese por noticias particulares que el distinguido y profundo escritor gallego, autor de la *Historia del Ferrol*, Sr. D. José Montero y Aróstegui, ha sido ascendido á Ordenador de primera clase y nombrado Interventor del departamento ferrolano.

—Ocho parejas de bueyes han sido necesarias para sacar del arsenal de Ferrol la *Portadora á vapor*, que bajo la dirección de los Señores Hawarde y Glogan, se construyó en aquellos talleres.

Segun un calculista, asistieron más de cinco mil personas á la prueba de esa máquina.

—La sétima división del ejército del Norte, será inmediatamente disuelta; pero parece no

vendrá á Galicia ninguno de los batallones que la forman, pues se ha ordenado la distribución de esas fuerzas entre Madrid y Zaragoza.

Galicia debió haberse borrado del mapa de España, y solo figurarán sus provincias en el presupuesto de ingreso.

—El vapor inglés *Dafila*, procedente de Gibraltar, encontró á la altura de las Berlingas al paquete francés *Poterne*, procedente del Brasil con carga, correspondencia y pasajeros.

El *Poterne* hacia ocho días que tenía descompuesta la máquina y apenas navegaba, por lo cual fué remolcado hasta el puerto de la Coruña por el *Dafila*.

—Ha fallecido el Sr. D. Tomás Gimenez Coronado, director del Instituto provincial de la Coruña y catedrático del mismo.

Sección local.

Segun hemos oído, uno de estos días los iniciadores del pensamiento de creación de la sociedad *Fomento de las Artes* piensan dar comienzo á sus gestiones para la instalación de tan útil centro de enseñanza.

Son muchas las personas que se manifiestan dispuestas á apoyar decididamente la idea en tan buen hora anunciada, y creemos que son muchas más las que esperan el momento en que se abran las listas de inscripción para acudir á consignar sus nombres en ellas, dando así la mejor prueba de su amor á la cultura y progreso.

Excusado será que insistamos en demostrar, ya no la conveniencia sino la necesidad de que tal asociación se organice, y nos limitamos por lo tanto á recomendar á nuestros amigos el asunto cuya importancia é interés nadie puede poner en duda.

No desconocemos las contrariedades y obstáculos que hay precisión de vencer para dar cima á la empresa que se proyecta; pero si las personas ilustradas prestan su apoyo, como no dudamos, á un pensamiento de que tantos beneficios han de obtener las clases artesanas, primeras interesadas, muy pronto tendremos ocasión de concurrir á la inauguración del *Fomento de las Artes*, colocándose con este hecho esta localidad á la altura que seguramente le envidiarán las demás de Galicia.

Hoy debe llegar á esta ciudad el conocido y reputado doctor, del claustro de la Universidad de Santiago, D. Maximino Teijeiro, con objeto de visitar un enfermo.

Dicho señor creemos permanecerá muy pocos días en esta capital, durante los cuales no dudamos será consultado por algunos pacientes, conocida su reputación y buen nombre.

Anteanoche en la calle del Sol ocurrió un escándalo, en que fueron protagonistas algunas palomas y soldados: de palabras se pasó á los golpes, resultando una mujer herida en la cabeza, y no sabemos si algún otro contuso.

Las inscripciones en el Registro civil en el día 29 del actual.

Nacimientos: varones legítimos, 1; hembras legítimas, 1.

Defunciones: solteros, 1; viudos, 1; solteras, 1.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Teódulo.

Efemérides.—(1615)—Fecha en Madrid el inmortal Cervantes, su dedicatoria de la segunda parte de *El Quijote*, al ilustre gallego conde de Lemos, su protector.

(1663).—El Rector de la Universidad de Santiago, D. Jacinto Boado Montenegro, fija un edicto para que se cerrasen las cátedras y se alistasen los escolares bajo su bandera, para la defensa de la frontera de Monterey amenazada por los portugueses que ocupaban la Atalaya de Goyan; verificándose por primera vez el armamento del *Batallón de Literarios* al mando del bachiller Cordido.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6:32 mañana.
Se pone á las 4:54 tarde.
Sale la luna á las 12:25 tarde.
Se pone á las 9:53 noche.

Pildoras Holloway.—Las muertes actuales causadas por la diarrea y otras enfermedades de los intestinos son deplorablemente numerosas, pero el hecho de que toda dolencia de género indicado puede ser curada por las famosas *Pildoras Holloway* es atestiguado por millares á quienes la experiencia se lo ha hecho conocer. Bien sea que el mal tenga por origen alguna supresión indebida de la traspiración, bien provenga de una exposición súbita al frío ó de tomar el paciente alimentos indigestibles ó frutos ácidos estas *Pildoras* constituirán toda irritación intestinal, alivian á los que padecen retortijones de tripas, remueven la flatulencia y neutralizan toda propensión al cólera morbo. Las *Pildoras Holloway*, tomadas á la primera aparición del desorden, producirán inmediatamente resultados beneficiosos é impedirán que la diarrea se convierta en disenteria ó en la terrible peste arriba mencionada.— 9

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ó purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes

del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tós, vómitos sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El Señor Doctor médico Martín, de gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balwin del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica Batitales, 22, Manuel María Llesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Val verde, núm. 1, Madrid.

Sección telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Se ha elevado ya el trámite de plenario la causa que se instruye por la tentativa del regicidic.

El reo ha renunciado al nombramiento de abogado defensor.

Varios periódicos excitan al gobierno para que á semejanza del Imperio Aleman adopte medidas represivas contra la Internacional en las provincias de Cataluña.

Descubrióse en un bñrrio próximo á Madrid un depósito de botellas de dinamita.

Celébranse parlamentos entre los gefes Ingleses y del Afghanistan.

Recepcion entusiasta por numerosos amigos del Sr. Pi Margall á su vuelta de Sevilla.

Una compañía particular propuso encargarse del catastro.

Los moderados aguardan para reunirse la mejoría de Cheste.

Los afghaneses tienen tomadas las posiciones muy fuertes, que parece se temen en atacar los ingleses.

Han tenido lugar varios parlamentos entre los jefes de ambas partes, ignorándose el resultado.

Crece los temores de un desarreglo en la cuestion de Oriente, en vista de los preparativos militares de Rusia.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 30 11' n.—Recibido el 31 á las 12:40 m.

Dúdase que la ley de imprenta sea discutida en la actual legislatura.

Mañana se discutirá la ley constitutiva del ejército.

Nombradas por las Cámaras las comisiones que han de felicitar á S. M. el Rey.

Falleció el general Gaminde.

IMP. DEL DIARIO, ARMAÑA 2.

NO PUEDE EXISTIR COMPETENCIA.

GRAN VICTORIA

DE LA

Compañía Wheeler y Wilson

EN LA

EXPOSICION DE PARÍS.

Telégrama.

PARIS 21 de Octubre de 1878.

EL ÚNICO GRAN PREMIO

destinado para las máquinas de coser ha sido concedido á esta compañía en competencia con más de ochenta fabricantes lo que prueba una vez más la gran superioridad de estas máquinas.

Asi mismo participamos que á la compañía de Elias Howe le han concedido una gran medalla de oro únicos Representantes, Lacour y Lesage. Calle Real, núm. 24.ª Coruña,

vimientos normales del tronco, ó imposibiliten el uso regular de las prendas de equipo y vestuario.

69. Fracturas de las vértebras ó de las costillas, sin consolidar y las consolidadas viciosamente con lesion de la respiracion ó de los movimientos del tronco.

70. Dislocacion de las vértebras ó de las costillas, con lesion de la respiracion ó de los movimientos del tronco y del espinazo.

71. Cáries ó necrosis de las vértebras, de las costillas ó del esternon, comprobadas por exploracion directa ó caracterizadas por síntomas objetivos.

72. Hidrotorax ó empiema, bien caracterizados.

73. Fístula ó fistulas de la laringe ó de la tráquea con alteracion de la voz ó de la respiracion.

74. Fístula ó fistulas en las paredes torácicas.

75. Hérnia ó hernias de los órganos contenidos en la cavidad del torax, de todas especies y gradaciones.

76. Aneurismas en el cuello ó en los miembros torácicos ó abdominales.

77. Tumores erectiles ó fungosos de mucho volumen, cualquiera que sea la region que ocupen.

78. Tisis laringea ó pulmonar confirmadas.

79. Lesiones orgánicas del corazon ó de los grandes vasos que evidentemente dificulten ó trastornen la circulacion y la respiracion.

80. Varices voluminosas y en gran número de los miembros inferiores con marcada tendencia á la ulceracion.

ORDEN SÉTIMO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato génito-urinario.

81. Deformidad de los órganos de la generacion,

39. Hipopion en ambos lados que impida la mayor parte de la vision ó la imposibilite por completo.

40. Catarata en ambos ojos.

41. Atrofia considerable del globo ocular en ambos lados.

42. Exoftalmia permanente, ó sea procedencia ó salida permanente de uno ó de ambos globos oculares fuera de su órbita respectiva.

43. Cáries de cualquiera de las paredes orbitarias comprobada por exploracion directa.

44. Necrosis de cualquiera de las paredes orbitarias comprobada por exploracion directa.

45. Tumores voluminosos de las paredes orbitarias ó de los órganos contenidos en las órbitas que perturben notablemente la vision, la dificulten en su mayor parte ó la imposibiliten por completo en ambos ojos.

46. Pérdida de la mayor parte, ó imposibilidad completa de la vision, que dependa de la existencia, en cada uno de los ojos, de alguno de los defectos ó enfermedades incluidos como dobles en este orden.

ORDEN CUARTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la audicion.

47. Cáries ó necrosis de los huesos de ambos oidos comprobada por exploracion directa y acompañada de supuracion característica.

ORDEN QUINTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato digestivo y sus anejos.

48. Falta ó pérdida total ó de la mayor parte de

AGENCIA

para la sustitucion de quintos.

La acreditada y bien conocida Agencia de DON PEDRO DIAZ, sita calle de San Marcos, núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion de quintos, y los destinados á servir en Ultramar por sorteo tambien pueden ser sustituidos, aunque hayan terminado los 60 dias que la ley les concedió, debiendo presentarse ántes de la concentracion para el embarque.

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.º

CORUÑA.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77; Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

A voluntad de sus due-

ños se venden en pública subasta las dos casas números 5, 6 y 7 de la Plaza de Santo Domingo de esta ciudad, con las huertas contiguas y libres de pension. La subasta tendrá lugar en casa del Procurador D. José Sanchez Arias, calle del Miño, núm. 29, el domingo 10 de Noviembre, próximo á las doce de la mañana, no admitiéndose

postura bajo de cien mil reales y adjudicándose en este caso al más aventajado postor. 3-6

Máquinas para coser.

Se componen en la *Relojería de Canoura é hijos:*

BATITALES, 26.

HILOS DE LINO Y DE ALGODON



ACEITES Y PIEZAS SUELTAS.

LAS LEGÍTIMAS MAQUINAS

para

COSER Á DOBLE PESPUNTE

de

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

de Nueva-York y Londres.

por la sencillez de su mecanismo, facilidad para su manejo, perfeccion y fuerza en su trabajo

NO TIENEN RIVAL.

Las condiciones que esta respetable casa, la primera en el mundo en su clase, facilita para la adquisicion de sus tan célebres máquinas y la superioridad á que ha llegado tan útil artefacto, es ya completamente

IMPOSIBLE COSER A MANO.

VENTA A PLAZOS

Desde 10 reales semanales sin aumento alguno en precios, ó 10 por 100 descuento al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Se facilitan y remiten gratis, Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS

en su depósito

9 Plaza Mayor, 9

LUGO,

Coruña, Real, 18.—Ferrol, Magdalena, 166.—Orense, Paz, 30.—Ponte-

vedra, Comercio 14.—Santiago, Rua del Villar, 11.—Vigo, Príncipe, 26 Oviado calle del Peso, núm. 13 y en más de 2.000 establecimientos que tiene instalados en Europa y América para la venta de tan superiores máquinas.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADA.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C.º* Pez, 19 3.º *Madrid*, á donde se dirigen los pedidos.

Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras,

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña, Bescanso, Orense, Romásanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela; y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principa

Se vende la casa número 116, sita en la Rua nueva. En la misma darán razon.

Se doran cintas para las coronas fúnebres de cementerio: en el establecimiento de Vicente Naveira, San Nicolás, núm. 23, Coruña.

— 30 —

cualquiera de los labios, que dificulte notablemente la libre emision de la palabra.

49. Cicatriz ó cicatrices extensas de los labios ó carrillos con pérdida de sustancia y retraccion de tejidos, que dificulten en sumo grado ó imposibiliten las funciones de estos órganos.

50. Tumores erectiles voluminosos y otras excrecencias de los labios ó de las encias, que por su tamaño dificulten notablemente la masticacion ó la palabra.

51. Division; pérdida ó falta total ó parcial considerable del paladar, que dificulten la deglucion ó alteren notablemente la emision de la palabra.

52. Pérdida ó falta parcial de la lengua, que dificulte en sumo grado la masticacion, la deglucion ó la libre emision de la palabra.

53. Adherencias anormales de la lengua á las partes inmediatas, que dificulten en sumo grado la masticacion, la deglucion ó la libre emision de la palabra.

54. Falta ó pérdida total ó parcial; deformidades considerables, fracturas no consolidadas ó consolidadas viciosamente de cualquiera de las mandibulas que dificulte notablemente la masticacion, la deglucion ó la libre emision de la palabra.

55. Cáries ó necrosis extensas de cualquiera de los maxilares superior ó inferior, ó de los palatinos, comprobadas por exploracion directa.

56. Fístula ó fístulas de la glándula parótida, del conducto de Stenon, de las sub-maxilares, del exófago, del estómago, del hígado, de los intestinos y del ano.

57. Hernia ó hernias de las visceras abdominales de todas especies y graduaciones.

58. Procidencia permanente é irreducible del recto.

— 31 —

59. Pólipos fibrosos de gran volumen y tumores fungosos con la misma condicion, que tengan su asiento en el recto ó en el ano.

60. Tumores hemorroidales externos, voluminosos é irreducibles.

61. Infartos voluminosos del hígado, del bazo ó del páncreas con trastorno de la respiracion ó de la nutricion.

62. Ascitis, ó sea hidropesia del vientre.

ÓRDEN SEXTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes á los aparatos respiratorio, circulatorio y sus anejos.

63. Deformidad congénita ó accidental de la nariz ó falta ó pérdida parcial de la misma ó de las partes que forman las fosas nasales, senos maxilares ó frontales que alteren considerablemente la voz ó dificulten notablemente la respiracion.

64. Lupus ulceroso profundo de la nariz.

65. Cáries ó necrosis extensas de los cartilagos ó huesos de la nariz ó de los que forman los senos frontales ó maxilares, comprobadas por exploracion directa.

66. Cáries ó necrosis del hueso hyoides ó de los cartilagos de la laringe ó de la tráquea, comprobadas por exploracion directa.

67. Deformidades notables del torax, que dificulten la circulacion ó la respiracion, entorpezcan considerablemente los movimientos del tronco, ó imposibiliten el uso de las prendas de equipo y vestuario.

68. Jorobas, jibosidades ó corbaduras anterior, posterior ó laterales del espinazo ó columna vertebral, que dificulten de una manera evidente la respiracion ó circulacion, entorpezcan ó perturben los mo-